

**Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 28 (veintiocho) de Mayo de 2015 (dos mil quince) a las 11:00 (once) horas.** -----

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 11:21 horas (once horas con veintiún minutos) del día jueves 28 (veintiocho) de Mayo de 2015 (dos mil quince) se reunieron en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en la calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, colonia Centro, de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, para dar cumplimiento al Artículo 20, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, los integrantes del Consejo General: -----

**Consejera Presidente, Lic. Rebeca Barrera Amador** -----  
**Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante;** -----  
**Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga;** -----  
**Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz;** -----  
**Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena.** -----

----- por parte de los Partidos Políticos: -----

**C. Omar Verdugo Barba,** Representante Propietario del Partido Acción Nacional;  
**Lic. Ana Ruth García Grande,** Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; -----

**Lic. José Alfonso Frausto Gómez,** Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; -----

**Lic. Mario Luis Montañó Geraldo,** Representante Propietario del Partido Del Trabajo; -----

**Lic. Azucena Canales Bianchi,** Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México; -----

**Quím. Enrique Salas Peña,** Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; -----

**Lic. Víctor Regalado Herrera,** Representante Propietario del Partido Renovación Sudcaliforniana; -----

**Mtra. Luz María Enciso Pérez,** Representante Suplente del Partido Nueva Alianza;  
**Ing. Adrián Chávez Ruiz,** Representante Propietario del Partido Morena; -----

**Lic. Manuel López Martínez,** Representante Suplente del Partido Encuentro Social;  
**C. Rafael Rodríguez Cortes,** Representante Suplente del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Candidato Independiente para el cargo de Gobernador del Estado; y -----

----- en funciones de la Secretaria Ejecutiva -----

**Lic. Sara Flores de la Peña** -----  
con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del día: -----

- 1.- Apertura; -----
- 2.- Lista de asistencia; -----
- 3.- Declaratoria de quórum legal; -----
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del día; -----
- 5.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha 27 de abril y Extraordinarias de fechas 22 de abril, así como 01,

- 02, 03, 11 y 12 de mayo, todas de 2015; -----
- 6.- Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, respecto de la correspondencia recibida y despachada del periodo comprendido de 28 de abril de 2015 al 23 de mayo de 2015; -----
- 7.- Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, respecto del cumplimiento de los Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 06 de febrero al 22 de mayo de 2015; -----
- 8.- Informes bimestrales de actividades correspondientes al periodo marzo-abril de 2015 de las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos; Organización Electoral; Educación Cívica y Capacitación Electoral; Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral; Transparencia y Acceso a la Información y de Servicio Profesional Electoral; Administración y Finanzas; así como de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos; -----
- 9.- Informe sobre las Quejas, Denuncias y Medidas Cautelares Resueltas que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo de abril-mayo de 2015; -----
- 10.- Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se da cumplimiento al Acuerdo INE/CG220/2014 emitido por el Instituto Nacional Electoral, relativo a los criterios que deben de observarse en la publicación de encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales; -----
- 11.- Asunto Generales; y -----
- 12.- Clausura.-----

*Quinto*

La **Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo General, siendo las 11:21 horas del día 28 de mayo de 2015, nos reunimos para celebrar la Sesión Ordinaria convocada para este día. Solicito de conformidad con el artículo 13 párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado, así como el artículo 14 párrafo sexto del Reglamento de Sesiones, nos pudiera acompañar la Licenciada Sara Flores de la Peña a dar seguimiento a esta Sesión, toda vez que la Secretaria Ejecutiva se encuentra en las oficinas de Talleres Gráficos de México atendiendo la situación de nuestra documentación electoral. Por favor señoras Consejeras, solicito poder someter a votación que la Licenciada Sara Flores de la Peña se incorpore a nuestra mesa del Consejo, las que se encuentren a favor de su incorporación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**. Gracias. Por favor Licenciada incorpórese a la mesa para que nos apoye, así mismo, le solicito por favor Secretaria realice el pase de asistencia para verificar el quórum legal". -----

La **Secretaria Ejecutiva** pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la Sesión. -----

La **Consejera Presidente**: "Muchas gracias Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del día es la lectura y aprobación del Proyecto del Orden del Día". -----

**La Consejera Presidenta:** "Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, ¿hay alguna intervención? tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** "En asuntos generales podemos ver el tema de las notificaciones para los Representantes para que sea a una hora ya definida, en la noche que ya después de las 11 de la noche ya no repartan, eso lo podemos ver en asuntos generales y también sobre las facturas de las diferentes encuestas de sondeo". -----

**La Consejera Presidenta:** "Muy bien anotamos sus intervenciones en asuntos generales. ¿Algún otro tema en asuntos generales que quisieran anotar? Tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD". -----

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** "Hay un asunto con el Distrital X que quisiera ver". -----

**La Consejera Presidenta:** "Anotado el punto. ¿Algún otro punto en asuntos generales? Bueno se anotan dos participaciones por parte de los Representantes de Partidos Políticos, en el caso de Movimiento Ciudadano el horario para realizarse las notificaciones y las facturas de las encuestas de sondeo, en el caso del PRD algún asunto a tratar respecto a nuestro Consejo Distrital X. Se pone a consideración el Proyecto del Orden del Día, ¿hay alguna intervención? no habiendo ninguna intervención, por favor Secretaria someta a votación el Proyecto del Orden del día". -

**La Secretaria Ejecutiva:** "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras Consejeras está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Las que se encuentren a favor de su aprobación, sirvanse manifestarlo levantando la mano. No hay votos en contra, es aprobado por **unanimidad**". -----

**La Consejera Presidenta:** "Gracias Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

**La Secretaria Ejecutiva:** "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del día es la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha 27 de abril y Extraordinarias de fechas 22 de abril, así como 01, 02, 03, 11 y 12 de mayo, todas de 2015". -----

**La Consejera Presidenta:** "Señoras y señores integrantes de este Consejo está a su consideración los Proyectos de Acta, ¿hay alguna intervención? no habiendo ninguna intervención, por favor Secretaria someta a votación los Proyectos de Acta".

**La Secretaria Ejecutiva:** "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras Consejeras está a su consideración la aprobación Acta de Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha 27 de abril y Extraordinarias de fechas 22 de abril, así como 01, 02, 03, 11 y 12 de mayo, todas de 2015. Las que se encuentren a favor, sirvanse manifestarlo levantando la mano. No hay votos en contra, es aprobado por **unanimidad**". -----

**La Consejera Presidenta:** "Gracias Secretaria, por favor le solicito que continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

**La Secretaria Ejecutiva:** "Como lo instruye Consejera, el siguiente punto del Orden del Día es el Informe que presenta la Secretaria Ejecutiva, respecto de la correspondencia recibida y despachada del periodo comprendido de 28 de abril de

2015 al 23 de mayo de 2015". -----

**La Consejera Presidente:** "Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el informe que presenta la Secretaría Ejecutiva ¿hay alguna intervención? no habiendo ninguna intervención, por favor Secretaria continuemos con el siguiente punto del Orden del Día". -----

**La Secretaria Ejecutiva:** "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el Informe que presenta la Secretaría Ejecutiva, respecto del cumplimiento de los Acuerdos y Resoluciones aprobados por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 06 de febrero al 22 de mayo de 2015. Si me permiten, se hace constar la incorporación de la Licenciada Azucena Canales Bianchi, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México". -----

**La Consejera Presidente:** "Bienvenida. Señoras y señores integrantes de este Consejo está a su consideración el Informe al que se ha referido la Secretaria, ¿hay alguna intervención? no habiendo ninguna intervención, por favor Secretaria continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

**La Secretaria Ejecutiva:** "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día son los informes bimestrales de actividades correspondientes al periodo marzo-abril de 2015 de las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos; Organización Electoral; Educación Cívica y Capacitación Electoral; Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral; Transparencia y Acceso a la Información y de Servicio Profesional Electoral; Administración y Finanzas; así como de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos". -----

**La Consejera Presidente:** "Señoras y señores Integrantes de este Consejo está a su consideración los informes bimestrales presentados por las Direcciones Ejecutivas, ¿hay alguna intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva". -----

**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Buenos días a todos. Nada más dos dudas: una de ellas en la primera página del informe de actividades de la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Instituto en el apartado 4, viene así con puntos, señala que se realizó el pago de prima vacacional y finiquito a personal de Secretaría Ejecutiva y luego dice C. Marusia Bañuelos Vega, la verdad no sé quién es esa persona y me gustaría saber por qué se le está pagando una prima vacacional y finiquito, no sé si trabajó alguna vez con nosotros. Esa es una duda. O a la mejor si está y yo no la conozco. Entiendo que no porque viene su finiquito. Bueno y la otra es al final de la primera parte de este informe que es la página cuatro, son dudas nada más; se realizó la compra de 9 mini splits de 1 tonelada y 5 mini splits de 2 toneladas para las oficinas de los Consejeros Electorales y de la Consejera Electoral M. en C. María España Rincón Avena y Director Ejecutivo de Administración y Finanzas, entonces estamos hablando de 14 mini splits, es duda, en el área donde actualmente estamos los Consejeros Electorales no se ha adquirido ninguno. Entonces si me gustaría saber, como es de marzo-abril este informe, no sé si sea un error, porque sé que a la Consejera España sí se le habilitó de un nuevo mini Split, pero estamos hablando de 14 y a nosotros no nos han puesto ninguno, nada más es duda". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias Consejera. Le solicitaríamos a la Directora de Administración pudiera darnos cuenta de estas dos adquisiciones". -----

**La Directora Ejecutiva de Administración y Finanzas:** "La señora Marusia Bañuelos Vega entró a laborar con nosotros, estuvo únicamente una semana y lo que se le dio es proporcional, es su finiquito lo que le correspondía por haber trabajado esos días y obviamente su proporcional de vacaciones y aguinaldo que es una cantidad muy pequeña, porque no estuvo mucho tiempo; sin embargo al haber tenido un contrato y presentar una renuncia, corresponde darle el pago de los días que trabajó y los proporcionales. En cuanto a los aires acondicionados, son aires que se adquirieron para la oficina que está en el Edificio Gallo y el resto de los aires para los Consejos Distritales. Se compraron en combo de acuerdo a las necesidades de cada Consejo y cada espacio. Seguramente cuando hicimos la solicitud de compra en un principio se tenían identificadas aquellas oficinas a donde iban a estar las Consejeras, por eso la orden de compra se fue de esa manera; para hacer este informe se basan en el registro como quedan en la póliza, que no deja mucho espacio para explicarlo, entonces seguramente por eso es que no sigue la explicación de que el resto de los aires acondicionados corresponden a los Consejos. Estos aires ya están instalados y como les comento son de diferentes toneladas porque cada uno depende de los espacios de las oficinas, hay algunas que con menor capacidad es suficiente. Y en efecto en el caso de las Consejeras, en la oficina de la Consejera España sí se tuvo que adquirir un equipo nuevo porque es un anexo dentro de otra oficina. Entonces esa es la situación respecto a los aires y por eso es que se compraron tantos, no obedece únicamente a las oficinas de las Consejeras y no son las oficinas en las que se encuentran actualmente, son las oficinas en donde ahorita está Quejas y Denuncias, Contraloría y lo que es la Dirección de Capacitación Electoral". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias Directora. Considero oportuno hacer esta aclaración en este informe, ampliar este conocimiento, asimismo solicitaría también que se incorporara a los inventarios que tienen y el resguardo de cada quien porque el Contralor General está trabajando en esa parte de los inventarios verificando dentro de sus funciones si está esta parte. Hay que hacer la explicación para que quede esta parte y no sé si con eso quedaría sustentado. Gracias Consejera. ¿Hay alguna otra intervención en relación a estos informes? no habiendo ninguna intervención, por favor Secretaria le solicitaría continuar con el siguiente punto". ---

**La Secretaria Ejecutiva:** "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es el informe sobre las Quejas, Denuncias y Medidas Cautelares Resueltas que rinde la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, correspondiente al periodo de abril-mayo de 2015". -----

**La Consejera Presidente:** "Señoras y señores Integrantes de este Consejo, está a su consideración el informe sobre las quejas y denuncias presentadas y resueltas, ¿hay alguna intervención? en primera ronda, tiene el uso de la voz la señora Representante del PRI". -----

**La Representante del Partido Revolucionario Institucional:** "Únicamente para preguntar, ¿ya no hay Secretaria Ejecutiva? porque dice hasta mayo el corte". -----



**La Consejera Presidente:** "Se refiere al corte del informe, y es al 25 de Mayo. ¿Hay alguna otra intervención con relación al informe? no habiendo ninguna otra intervención con el informe que se presenta, le solicitaría por favor Secretaria continuar con el siguiente punto". -----

**La Secretaria Ejecutiva:** "Como lo instruye Consejera, el siguiente punto del Orden del Día es el informe que rinde la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se da cumplimiento al Acuerdo INE/CG220/2014 emitido por el Instituto Nacional Electoral, relativo a los criterios que deben de observarse en la publicación de encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales". -----

**La Consejera Presidente:** "Señoras y señores integrantes del Consejo está a su consideración el informe a que ha hecho referencia la Secretaria Ejecutiva, tiene el uso de la voz en primera ronda el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** "En eso de las encuestas ya tuvimos una experiencia en la factura y en la técnica que se empleó para determinar los porcentajes de las encuestas, se verificó eso o cómo podemos saber todos los datos de la encuesta, como lo pide el INE, desde quién pagó, cómo pago, las direcciones, la metodología, porque lo que publicó en la página de temotecnia faltan detalles técnicos y no sé si esos los puso aquí en el informe". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. En primera ronda, tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Acción Nacional". -----

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Como siempre me nacen las dudas, dice: 'Informe que rinde la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se da cumplimiento al Acuerdo INE/CG220/2014 emitido por el Instituto Nacional Electoral, relativo a los criterios que deben de observarse en la publicación de encuestas de salida y/o conteos rápidos', eso que yo sepa no ha sucedido porque las encuestas de salida son durante la Jornada Electoral después de que ya votaron y la Jornada Electoral es el 07 de junio, cosa que aún no sucede y el conteo rápido es una vez que cierran las casillas, entonces tampoco ha sucedido, entonces de qué estamos hablando porque estamos hablando de actos que no han sucedido pues no hay nada que informar o ¿ya sabemos lo que va a pasar en aquel tiempo? ¿si me explico? yo creo que esto no tiene nada que ver, porque es claro, qué es una encuesta de salida y qué es un conteo rápido y es lo que dice ahí". -----

**La Consejera Presidente:** "Tiene el uso de la voz la Secretaria General". -----

**La Secretaria Ejecutiva:** "Representante, respecto a la duda que comenta, considero que el nombre del Informe o el rubro que tiene el mismo se debe al nombre del Acuerdo INE/CG220/2014 cuyo rubro es: "Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen los lineamientos así como los criterios generales de carácter científico que deberán observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, así como preferencias sobre consultas populares". -----

durante los procesos electorales federales y locales". -----

**La Consejera Presidente:** "Tiene el uso de la voz el Representante del PAN". ----

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "En lo que acaba de leer la Secretaria, es correcto lo que leyó ella, pero lo que ella leyó no es lo que está aquí, lo que está aquí está mal, lo que ella leyó es correcto". -----

**La Secretaria Ejecutiva:** "Ese es el informe que rinde la Secretaría Ejecutiva a nombre de la Licenciada Malka Meza, le comento que yo considero que debe ser en razón de esto el nombre, pero con mucho gusto le hacemos la modificación al nombre del mismo". -----

**La Consejera Presidente:** "Tiene una moción el señor Representante del PAN". --

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Es que el asunto es que el acuerdo del INE dice encuestas de opinión, coma, encuestas de salida, muestreos y todo, entonces en el rubro del Acuerdo del INE es correcto, el rubro que ponen en el informe es incorrecto y es un asunto de la secretaria mecanógrafa, no es un asunto de la Secretaria Ejecutiva".-----

**La Consejera Presidente:** "Del contenido del documento, ¿tiene alguna observación? tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Encuentro Social". -----

**El Representante del Partido Encuentro Social:** "Mi opinión va en el sentido también, de tomar en cuenta este asunto de las encuestas que ya están ahorita generando tendencias y que tienen un costo y que deben estar en ese informe, que tienen que tener quiénes las están originando, de dónde vienen esos recursos, cómo están saliendo; estamos viendo circular información de empresas periodísticas, de asociaciones empresariales y eso está influyendo en las tendencias electorales y saber si están registradas". -----

**La Consejera Presidente:** "Respecto a esto, entiendo la preocupación de los señores Representantes. En la anterior Sesión Ordinaria donde se presentó el primer informe, el señor Representante de Morena ya había hecho un pronunciamiento respecto de una empresa que no reunía las características, digamos legales y jurídicas para poder hacerse la contratación directa de esa empresa, nosotros anduvimos indagando con respecto a cuál es la obligación del Instituto Nacional Electoral y del propio nuestro también para buscar si esas empresas más allá de lo que nos entregan debemos hacer investigaciones, nosotros tenemos las facturas de las empresas porque ellos tiene obligación de cinco días después de haber presentado estas encuestas, presentar la documentación soporte por el cual fueron subsanados los gastos y demás, está dentro del expediente y en el documento en el informe que se presenta pues se señalan las cuestiones técnicas, que es lo que nos pide el Acuerdo del Instituto Nacional Electoral, la situación que se genera por la duda de dónde vienen esos recursos y demás va más allá de la competencia de la presentación de este informe. Eso es lo que le pudiera comentar al respecto. En primera ronda, ¿hay alguna otra intervención? en segunda ronda, tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** "Las dudas que se generan no es de que el IEE corrija, sino que verifique los documentos, porque recibirlos si



está bien, recibir y verificar. La pregunta que hice originalmente es si verificaron los documentos que se entregaron o ocurrió lo mismo que pasó la vez pasada". -----

**La Consejera Presidente:** "Si, lo que se recibe en documentos se requirió que trajera la factura, lo del pago, todo lo que debe reunir el informe de dónde salieron esos recursos y todo lo que la empresa encuestadora tiene la obligación de presentar según el lineamiento emitido por el propio INE; si aparece una situación ya más allá que la empresa no sea, como lo que se pretendió aquí demostrar que no tenía la seguridad jurídica de que existiera realmente, eso escapa de la competencia, mientras se presente esos documentos si ustedes tendrían alguna situación más particular respecto de esa empresa nosotros buscamos la empresa y aparentemente la empresa está registrada, fue la empresa Mitofsky que fue la que presentó la encuesta, ya los conductos que ellos hagan entonces si es ya más allá: Tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD y enseguida el señor Representante del PAN". -----

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** "Buenos días. Consejera, no es Mitofsky quien presenta la encuesta, quien la da a conocer, pero hay quien la contrata, el asunto aquí es ¿quién contrata la encuesta? para que Mitofsky la publique, ese es el asunto, ¿quién la contrata?. En la tarea que nos dimos a investigar, el domicilio de esta persona es un lote baldío el cual está a nombre de Armando Figaredo casualmente, entonces es lo que a nosotros nos bota que una empresa, bueno una empresa y a su vez asociación que se acaba de formar, de dónde obtuvo ese recurso y por qué está mintiendo dando domicilios falsos, de una empresa de seguridad, entonces eso es lo que a nosotros nos atrae y nos llama la atención, todas esas condiciones que están violentando de alguna manera el proceso al estar falsificando y mintiendo a la autoridad electoral, que en ese caso que es el INE, pero nosotros lo hicimos a través de este Consejo y por lo cual nos llama la atención que no hay más información, si tenemos que hacerlo a través del INE, pues lo tendremos que hacerlo a través del INE en base al informe que nos están presentando el día de hoy. Gracias". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. En segunda ronda solicita el uso de la voz el señor Representante del PAN". -----

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Ya no entiendo aquí, se supone que en principio yo entendía que era un informe que se estaba presentando a través de la Dirección o de la Coordinación de Comunicación Social por conducto de la Secretaría Ejecutiva sobre las diversas encuestas que se han presentado en los medios de comunicación, no es específicamente el informe al que habla el criterio, donde cada empresa debe de establecer, así lo entendí al principio, está muy revoltoso porque no es el informe de cada empresa como el que se presentó la vez pasada de la empresa ésta que les duele a los señores Representantes, donde la empresa presenta todo, se prepara el informe y se turna al INE; aquí yo entiendo que es un informe bimestral o de un periodo determinado que hace la Coordinación de Comunicación Social sobre las encuestas que ella vió, detecto en su trabajo ordinario, no es a ese informe al que se refiere, primero quiero hacer la aclaración si es a eso a lo que estamos refiriéndonos, ¿si es correcto eso? ¿si es ese informe? Ah

*Handwritten notes on the left margin:*  
Puntos  
[Handwritten scribbles]

*Handwritten notes on the right margin:*  
[Handwritten scribbles and signatures]



bueno, entonces no estamos hablando de ninguna encuesta en particular, sino del informe general, entonces me nace la duda, porque dicen que habla de un periodo que es del 26 de Abril al 26 de Mayo y según yo COPARMEX presentó una encuesta que hizo pública y no la vi en este informe y esa fue días posteriores al debate COPARMEX, según el dato q cruzamos fue el 06 de Mayo, entonces está dentro del periodo y no aparece en el informe, entonces nada más saber cómo integran la información, cómo se hacen llegar de la información que la convierten en este informe, valga la redundancia, si porque no lo ubiqué salvo que no esté claramente definido".

**La Consejera Presidente:** "Si señor Representante. Por favor le solicitaríamos a la Coordinadora de Comunicación Social nos pudiera dar la explicación de cómo integra el informe, de cómo recibe la información y sobre todo esa de COPARMEX".

**La Coordinadora de Comunicación Social:** "Buenos días. El informe yo lo hago semanal, cada semana yo le entrego un informe a la Secretaría Ejecutiva donde informo si se manifestaron en los medios escritos alguna encuesta. Después de eso en el periodo en que se encuentra una encuesta nosotros tenemos que esperar a que la encuestadora en este caso, tenga cinco días para manifestar el informe; del informe yo saco los datos que están aquí, ellos mandan un informe donde mandan requisitos de los lineamientos que el INE les está solicitando y nosotros llenamos este informe que es el que se presenta cada mes en Sesión Ordinaria. Ésta que están viendo ahorita es la de COPARMEX; la empresa es Empresa Geras y está pagada por COPARMEX".

**La Consejera Presidente:** "Hay otra información que llegó el 27, o sea después de esto, pero como esta información se debe presentar ordinariamente, no sé si consideren oportuno que lo incorporemos en este documento porque ya no habrá otra Sesión Ordinaria de aquí a la Jornada, ¿cuál es esa que llegó el 27?".

**La Coordinadora de Comunicación Social:** "Es la que ayer se difundió una en el periódico "El Independiente" es de Mitofsky, pero ésta no nos ha llegado por informe y pues como lineamiento tienen cinco días ellos para entregar el informe. Gracias Coordinadora. Tiene el uso de la voz el Representante de Encuentro Social".

**El Representante del Partido Encuentro Social:** "Una revista que están entregando en las esquinas se llama "Somos BCS" ahí viene una encuesta, viene información sobre esos datos, Ricardo Mendoza Agramont, esta revista está circulando en la ciudad, voy por ella al carro porque no la traigo, la tengo físicamente pero no la traigo y salió ya desde el lunes".

**La Consejera Presidente:** "Bueno, primero hay que ver ¿esa revista es electrónica? es impresa, bueno esa sí tenía que haberse presentado aquí porque en el informe es medios impresos, no nada que tenga que ver medios electrónicos. Ahorita nada más checaremos esta parte y solicitaría por favor, Coordinadora de Comunicación Social incorpore esta información y también aquí hay que tener de conocimiento las empresas que tienen que avisar inmediatamente al Instituto Estatal Electoral sino tendrán la sanción correspondiente que señalan los lineamientos, vamos a acercarnos con esta empresa para solicitarle el informe respectivo. Solicitó el uso de la voz el señor Representante del PRD".

*[Handwritten signature]*

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** "Nada más es un poco extraño que llegara, apenas hace unos días, el ex delegado de la SCT y es el dueño de la revista, al menos es lo que se escucha en la vox populi y llegue con esta revista porque no había circulado la revista, tiene apenas del lunes para acá circulando esta revista, poquito más, bueno, yo apenas me enteré el lunes de esa revista, entonces es un poco extraño que llegue este personaje y empiezan como pan caliente a regalarlas en las esquinas. Es cuanto". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. En segunda ronda, ¿hay alguna otra intervención? En tercera ronda, tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Acción Nacional". -----

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Sobre este documento, en la revista dice que es de la primer quincena de mayo, si fue el primero de mayo que es en donde inicia la primer quincena, pues debería haber presentado el informe a más tardar el día 06, no lo presentó, si se publica el día 16, pensando que es concluyendo la primer quincena, el término se venció el día 21 que también ya pasó y por lo que entiendo, tampoco lo presentó, por lo que debe haber ya una sanción, una acción, no es 'oye mándame el informe', no lo presentó porque su obligación es presentarlo en un término determinado, o sea hay que cumplimentar con esas partes, debe haber una sanción, o sea, no es decir ve y tráemelo, como les decía la otra vez, el vuelo del avión sale a las diez de la mañana, sino llegas a las diez de la mañana el avión se va y te quedas sin irte a dónde te tenías que ir, aquí igual, si hay una sanción, es más el Instituto ya debió haberlo hecho porque tiene una Unidad de comunicación que se encarga de monitorear todas estas cosas, algo está pasando porque no es algo que digamos ¡ah! es que no sabíamos, porque el documento está claramente identificado de que es de principios de mayo. El hecho que la empresa no lo haya presentado aquí, la autoridad debió haber identificado esa parte y haber emitido la sanción, la suspensión de la distribución de la revista, panfleto o como se le llame, además dice que el que va ganando es Ricardo Mendoza, que tiene ahí una combinación medio rara". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. En tercera ronda, tiene el uso de la voz la Secretaria Ejecutiva". -----

**La Secretaria Ejecutiva:** "Si me permite señora Consejera, para hacer constar la incorporación del señor Rafael Rodríguez Cortés, Representante Suplente del Ciudadano Benjamín de la Rosa Escalante". -----

**La Consejera Presidente:** "Bienvenido, buenas tardes. En tercera ronda, tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** "Vuelvo a preguntar: cuándo hay un árbitro está verificando todo, si hay un problema, si no hay y en este caso parece que está pasando todo y está esperando que le digan todos los integrantes que es lo que está ocurriendo, por eso pregunto yo, van a verificar lo que está pasando o van a estar esperando a que nosotros nos quejemos de lo que está pasando porque, es una elección en la que todos tenemos experiencia en varias elecciones y también ustedes del equipo nuevo pero supongo también tienen experiencia, por eso preguntamos ¿verifican lo que está ocurriendo o están

esperando que lleguen las cosas para verificar? o nada más llegan las cosas y las pasan para pasarlas al INE porque mañana tenemos sesión en el INE y vamos a hacer lo mismo a preguntar si están verificando, porque todas las quejas, algunas nunca tienen respuesta, otras sí, estamos en indefensión". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. En tercera ronda, ¿hay alguna otra intervención? no habiendo ninguna intervención, en tercera ronda les informo que no teníamos conocimiento de esta revista que anda circulando y que ustedes si tienen conocimiento, obviamente vamos a hacer los requerimientos necesarios para que nos entreguen la información que corresponda, no sé si salió de algún partido no sé de dónde salió este tipo de revista, estaremos haciendo lo que nos corresponda, hacer la verificación y sí, si se está haciendo la verificación y a lo mejor en algunas cosas se escapa de las manos por la dimensión del proceso electoral. Gracias señor Representante. No habiendo ninguna otra intervención en este informe, solicitaría a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día". -----

**La Secretaria Ejecutiva:** "Como lo instruye Consejera, el siguiente punto del Orden del Día son Asuntos Generales". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias Secretaria. En principio habíamos hecho la anotación del señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano con el tema respecto a la hora para hacer las notificaciones y el otro tema respecto a las facturas de las encuestas. Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** "En la calle se vive ahorita una situación difícil por los problemas de inseguridad que existen en nuestra ciudad. Lo que si me llama la atención de que a las 10, 11, 12, 01 de la mañana están repartiendo notificaciones poniendo en riesgo la vida del personal del Instituto, yo pediría que a las 10 de la noche máximo ya no salgan, nos pueden citar por correo electrónico para que al día siguiente ya nos entreguen los documentos, no vale la pena el riesgo de una vida humana por entregar un papel. Es la primera situación, la segunda es la verificación de los documentos que se entregan". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante, a esto que usted menciona de las notificaciones me sumo a esta parte, se han recibido llamadas incluso del Partido Acción Nacional a la una de la mañana para venir a recibir documentos, por ahí hubo una inconformidad del propio Representante donde decía que se tenía que venir a hacer la recepción de los documentos a las dos de la mañana, entonces creo yo que solicitaría ahorita que regrese el señor Representante, a lo mejor nos está escuchando en donde está, respecto a que tengamos la consideración si van a solicitar una diligencia se haga con oportunidad, por lo menos utilizar los correos electrónicos y tratar de que la gente si tiene dos o tres horas para descansar lo pueda hacer en ese entendido, digamos si está en los plazos, los teléfonos están colocados aquí afuera del Instituto y se hacen las guardias correspondientes, pero ya cuando se trate de una diligencia que necesite obviamente la preparación del personal adscrito a Secretaría Ejecutiva, solicito la consideración de ustedes para hacer el envío a través del correo electrónico o de

plano modificar nuestra organización y entregarla antes de una hora determinada o al día siguiente muy temprano. Esta diligencia que se solicitó por parte del Partido Acción Nacional hubo la molestia de que no se vino a recibir a las dos de la mañana ese documento, sin embargo se atendió la diligencia con la responsabilidad que mandata esta Autoridad, quiero que quede en constancia de acta que no nos hemos negado a hacer ninguna; simplemente en esa situación de ese horario que se entregó se nos hacía muy difícil trasladar a gente desde fuera y tomando lo que señala el señor Representante no queremos poner en riesgo a ningún funcionario de esta Autoridad, sobre todo por las horas de cansancio que ya tienen encima, no nada más ellos sino todos nosotros los que estamos aquí sentados en este Consejo. Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Nueva Alianza".

**La Representante del Partido Nueva Alianza:** "Buenos días. En referencia al punto que se está abordando, creo que si nos ha estado funcionando la estrategia de que nos llamen a los teléfonos celulares y decirnos que va a haber una sesión y nos van a circular vía correo electrónico los documentos, ante esta ola de violencia e inseguridad que estamos viviendo, es arriesgado incluso para el personal andar tan noche en las calles, a veces buscándonos y se agradece, se agradece porque es un esfuerzo extraordinario; soy testigo de que he venido fines de semana o ya muy tarde y los he visto trabajando y trabajando muy fuerte, eso se les reconoce. Los documentos llegándonos al correo los leemos y otro día, personalmente no tengo ningún problema en venir y firmarles con la hora en que ellos nos notifican el documento. Entonces yo creo que eso ha estado funcionando, no hay necesidad de arriesgar de esa manera. Es cuanto".

**La Consejera Presidente:** "Gracias señora Representante. Nada más antes de darle el uso de la voz a la señora Representante del PRI; nada más comentarle señor Representante del PAN, la situación que nos comenta el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano los horarios para hacer notificaciones muy tarde ocasiona peligro para los funcionarios de esta Autoridad, nos estamos sumando a esa parte, le comentaba que usted nos había solicitado venir a recibir un documento a las dos de la mañana un día y esa situación ocasionó molestia por parte de su partido, solicitaríamos la colaboración de su Partido que pudiera ser mediante correo electrónico la solicitud de diligencia o con la oportunidad debida para no poner en riesgo a los funcionarios de esta Autoridad Electoral, o si usted lo considera pertinente hacerme un llamado a mí directamente y ya determinaré yo lo que considere oportuno y tratar de manejanos en un ánimo de respeto al personal para que no haya ese tipo de situaciones que a lo mejor a usted, como lo mencionaba hace un momento, le ocasionó una molestia. Primero había solicitado el uso de la voz la Representante del PRI".

**La Representante del Partido Revolucionario Institucional :** "Me sumo a la preocupación, me sumo al comentario sin embargo la Ley es clara en cuanto a que en el proceso electoral, todos los días y horas son hábiles, eventualmente el Partido que represento también pedirá la formalización de la participación de la Autoridad electoral a deshoras seguramente porque en este evento de transición democrática

los hechos, los eventos se dan en el momento que uno menos espera, ahí no podemos sujetar la tarea electoral a ciertos y cuales horarios, con independencia de sumarme a esa preocupación y de que en lo posible se consideren los horarios pero que eventualmente el Partido Revolucionario Institucional requerirá la participación o intervención de la autoridad y no podemos constreñirnos a horarios de luz porque además allá afuera están matando gente a plena luz del día y eso sería tanto como paralizar las actividades del Instituto. Esta Autoridad tiene las atribuciones para pedir la colaboración de las autoridades que correspondan para dar cobertura y seguridad y garantía de su propio personal".

La Consejera Presidente: "Gracias señora Representante".

El Representante del Partido Acción Nacional: "Primero que todo ahí afuera hay un estrado y hay unos teléfonos, cuando uno quiere presentar un documento y no se encuentra nadie en la oficina, tiene que hablar a uno de esos números y una persona de ahí tiene que venir a recibirlo y no decirte por vía telefónica que no te puede atender y que vengas a otra hora porque a esa hora no te puede atender, eso es primero. Segundo, durante el proceso electoral todos los días y horas son hábiles, no me pueden decir que porque está lloviendo no van a venir, porque se le ponchó la llanta del carro no van a venir, porque hay un asunto de seguridad no van a venir, tienen que venir, si es así entonces que no se vayan, que se queden aquí y están resguardados y que haya guardia 24 horas y así nos quitamos el problema porque yo no me voy a sujetar en el proceso electoral a que ya se haya levantado a la persona, se haya bañado, haya desayunado y decida venir a las nueve o diez de la mañana a recibir el documento. Yo no me puedo esperar a eso porque los tiempos son inmediatos y me tienen que atender en el momento que es porque la Ley te dice que todos los días y horas son hábiles. Obviamente nosotros buscamos que sea dentro del horario. Para mí no es grato venir a la una y media de la mañana, que no eran las dos y no fui yo, fue mi suplente, a entregar un documento, les aseguro que si hubiera podido entregarlo a las seis de la tarde, hubiera venido a las seis de la tarde o a las ocho de la mañana, si vine a esa hora es porque a esa hora obtuve la información que requería para presentarla porque sino me iban a decir está incompleto y no lo voy a atender, entonces yo tenía que tener todos los elementos. Ahora, si hay un problema de seguridad que vayan en una patrulla a notificar, una escolta de cuarenta y cinco soldados y todo lo que quieran tener y vayan y notifiquen, en el caso de las Sesiones las notificaciones formales yo siempre les he dicho que no tengo problema en que me la hagan vía electrónica, recibo por vía electrónica la información y cuando vengo y firmo, les firmo en la hora que recibí el correo para que no tengan ningún problema y creo que cualquiera de los jóvenes que están aquí que me han notificado algún documento saben que así es. Ahora yo pedirselo por teléfono o por electrónico, pudiera hacerlo pero no tiene validez, si usted saca ahorita un Acuerdo que todas las peticiones por oficialía son vía electrónica, no hay ningún problema, pero saque el Acuerdo y entonces las notificaciones las hacemos vía electrónica, pero nos tienen que dar acuse de recibido en el momento porque sino también "ay es que no me llegó el correo", si, ese es el otro asunto, tiene que haber correos institucionales a través de los cuales se hace llegar la información, como lo hace el

Tribunal a través de un correo que ya está establecido. Entonces ustedes den el medio para hacerlo y lo hacemos, hasta en tanto el Consejo no lo acuerde nosotros lo tenemos que hacer en papel y con sello de recibido del Instituto a la hora que se requiera. Es cuanto".

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD".

El **Representante del Partido de la Revolución Democrática**: "Si mal no recuerdo la propuesta del químico era respecto a las notificaciones, corrijame si estoy equivocado, notificaciones sobre las sesiones, creo que no hay ningún inconveniente, acordamos con las personas y les decimos que les recibimos aquí sin ningún problema, ya los asuntos de lo otro, pues que lo valoren, pero yo me sumo a la propuesta del químico y hemos venido trabajando de esa manera con el Instituto vía electrónica; a la compañera Azucena ayer no tenía el correo de las 4:57, tenía el de las 8, le demostré que sí nos había llegado y lo confirmó, entonces estamos en sintonía con el correo electrónico así lo hemos expresado y está muy bien, ya llegamos aquí, que nos entreguen la documentación y hasta ahorita todos contentos todos felices y en el otro asunto pues ahí sí sería cuestión de sacar un Acuerdo para poder implementarlo y llevarlo a cabo de esa manera. Es cuanto".

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Verde".

La **Representante del Partido Verde Ecologista de México**: "Yo en una Sesión me pronuncié al respecto también, sugiriendo que las Sesiones se hicieran más temprano, de preferencia por la mañana, precisamente para efecto de la situación de la inseguridad que priva en la ciudad, sin embargo ahora si coincido sin ningún pero con el Representante de Acción Nacional, que hay situaciones así como las de notificaciones a destiempo de las Salas y que se requiere que se haga de suma urgencia su atención, de igual forma como Institución Política tenemos situaciones que requerimos de esa inmediatez para la atención, en lo ordinario tratar de atenderlo en la manera en que lo solicitó el químico y en lo extraordinario pues tener que ajustarnos todos, ahí si no hay ni para dónde hacerse porque la Ley es clara en cuanto a los términos. Es cuanto".

La **Consejera Presidente**: "Gracias señora Representante. ¿Hay alguna otra intervención? el otro punto para tratar por el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano eran las facturas de las encuestas, ¿quiere todavía abordar ese tema? adelante por favor, señor Representante".

El **Representante del Partido Movimiento Ciudadano**: "Como todavía no se tiene respuesta de la primera que se hizo y éstas si verifica igual que como fue aquella vez el Representante de Morena, la razón social, la dirección, lo elemental que se verifica cuando recibe unos documentos legales y simplemente recibirlos y poner se cumplió, habría que verificar todo, comprobar los documentos que son legales ante Hacienda, ante el Municipio, ante el Estado, no sé, pero esa es mi pregunta, simplemente se recibe y se las da folio o se recibe y se verifica".

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el Representante del Partido Morena".

**El Representante del Partido Morena:** "La verdad es que los mecanismos que tiene la Autoridad Electoral y los Partidos a efecto de poder ir acotando cualquier exceso en publicidad, en propaganda colocada en lugares ilegales o propaganda no permitida y en fin, cuestiones que se encuentran dentro de nuestra legislación al margen de lo que los Partidos y las fuerzas pueden realizar, más allá del procedimiento especial y de todo lo que conlleva a su inicio, hemos discutido en varias ocasiones la falta de instrumentos concretos y antecedentes prácticos de que la propia autoridad actúe de oficio, tienen muchas tareas como para andar detrás de los Partidos y además que no sería una cosa extraordinaria en términos de que fueran pocos los casos que habría que atender sino a lo mejor tendrían que andar atendiendo faltas de casi todos los Candidatos, no sería poco ir de oficio ante ciertas conductas descontroladas, ante ciertas situaciones que prácticamente sería imposible que atendieran el proceso electoral, esto es comprensible; pero dentro de las posibilidades que quedan en la nueva legislación, la revisión de los instrumentos que se ha insistido en que no sean instrumentos que se utilicen con la finalidad de promocionar políticamente a ningún candidato de Partido que son las encuestas, tiene que ver varios de ustedes, varios de ustedes son gente que tiene una formación profesional y una encuesta es un instrumento científico y como un instrumento científico tiene que ser contrastable y debe tener la posibilidad de construirse con un criterio de determinadas características. Dentro de lo poco que queda, ya no de oficio, sino como una de las tareas a los Organismos Locales está el revisar una especie de catálogo de características que tengan estos instrumentos para evitar que su uso sea, ya no digamos eminentemente político, sino burdamente invenciones con las formas más limitadas y con las características más poco profesionales, que lejos de ayudar hasta a sus propias propuestas, desgraciadamente hasta las queman. Queda la parte del informe que se presenta y yo creo que este Consejo está asumiendo esto como un trámite que tiene que hacer, como un trámite que se tiene que entregar, como un documento que hay que llenar a efecto de cumplir con un lineamiento del Instituto Nacional Electoral y no se está, ya sería la segunda vez ubicando esto en otra condición, ya lo tocaron no voy a profundizar, no es posible que digan que puede haber una encuesta bien hecha sino te dicen ni siquiera como hicieron una pregunta para ubicar las preferencias por un candidato, así de elemental. Si no te dicen que se hizo, se simuló una boleta de tales características y se le dio al ciudadano, el ciudadano la cruzo, etc., si no dicen eso entonces a lo mejor el que dijo que era panista, pues hicieron una inferencia y después eso lo trajeron en una proyección de acuerdo a un porcentaje, o sea una serie de inventos que no tiene nada que ver con una metodología científica, esa es la encuesta de parametría y que pagó COPARMEX; si quieren actuar en función de una circunstancia donde necesariamente hay otras actividades a lo mejor más urgentes, pues el planteamiento que hace el químico es cuando menos una cuestión que no es de oficio, que es una obligación que tienen de revisar que lo que están escribiendo en este documento que se va al INE es un soporte y dice este documento que esté comprobado fiscalmente y la comprobación fiscal no es que digan que comprobé, si no es que tengan una copia de la factura y que esa factura está bien hecha. Yo sí

creo, se los digo con todo respeto, que de verdad lo urgente no nos debe hacer perder la atención también de lo importante, esa encuesta deberás a mi me extraña de María Loceras pero la revisé con la atención que pueda tener de cualquier otra y no por el resultado y yo prácticamente con esto concluyo, la última encuesta de parametría, también es de María Loceras, la última encuesta de parametría también plantea una tendencia a favor del Candidato del PAN; tiene quién la pagó, tiene quién la hizo, cuándo se hizo, cómo se hizo la pregunta, tiene votación neta o preferencia bruta, las dos, o sea está bien hecha, pero no es la presentación, no es el resultado y de esa encuesta no tengo hasta el momento nada que comentar al respecto; pero ésta revisenla, dice que las preguntas son: ¿a quién le encargarías a tu hijo? deberás así dicen las preguntas, lean la ficha informativa "¿si tuvieras que encargar a tu hijo con alguien a quién se lo encargarías? a Ricardo Barroso a Carlos Mendoza, a Jesús Bendito, mejor lo dejo solo en mi casa; Con esas preguntas arman una especie de inferencia porcentual preguntando a la gente si conocen mucho, poco o regular a distintos candidatos y nunca plantean como obtienen si alguien va a votar por fulano y dice ahí que hacen una proyección en base a las preguntas iniciales, bueno entonces los señores agarraron y dijeron ah pues este es perredista y dice que si dejaría a su hijo con Druk y que le cae mal Barroso, ah pues ese va a votar por el PRD, eso no es así, y luego agarran y también hacen otra hipótesis que traducen como si fuera un hecho y dicen va a haber tanto porcentaje de participación, por lo tanto va a haber tantos votos para el PRI, tantos para el PAN, o sea deberás es un exceso ni siquiera se fueron, el resultado ni siquiera está presentado en porcentajes, está presentado en votos, revisenla, eso a nadie ayuda, eso finalmente son instrumentos políticos para presionar, para generar expectativas, eso debemos dejarlo atrás, porque hasta para ayudarle a alguien a sus candidatos a sus preferencias hay que hacer bien las cosas y hasta para ayudar en serio a la democracia a avanzar, por eso hay que hacer un esfuerzo para hacer una encuesta bien hecha y no andar con ocurrencias de preguntarle al ciudadano a quién le dejaría encargado a su hijos porque esto es más serio, que una situación que nos da risa, a mí me dan ganas de llorar cuando veo que eso es algo que se presentó en serio y que lo presentó una organización patronal del Estado de Baja California Sur. Me sumaría nada más a la petición que pudieran hacer esa revisión y les agradezco enormemente a todos".

-----  
**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. Solicita el uso de la voz la Consejera Hilda Silva".

-----  
**La Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante:** "Nada más para solicitar a quien elabora este informe que se engrose y que se presente nuevamente para la próxima Sesión Extraordinaria, yo solicitaría esto para atender esta situación que no es menor porque sabemos que son instrumentos que pueden influir en la ciudadanía de manera importante; entonces, solicitaría ese engrose y que se presente en la sesión próxima inmediata. Es cuanto".

-----  
**La Consejera Presidente:** "Gracias Consejera. Creo que si es importante sobre todo por la información que salió en esta sesión y que no teníamos conocimiento pero habría que incorporarla y sobre todo lo que nos señala el señor Representante de



Morena y lo que fue vertido por todos ustedes. En esta sesión se presenta en estos términos, se harían los ajustes de la información que se necesita y atraeríamos todos los expedientes para que aquí de alguna manera quede más claro de dónde viene el resultado; los resultados son los que genera la propia encuesta pero lo que está de información en este Instituto se incorporará en el documento. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PAN". -----

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Nada más que a mí me queda una duda en este asunto porque hablan de volver a presentar el informe cuando el informe ya pasó, estábamos en un Asunto General y la otra es que si se va a volver a presentar un informe de este tema, por lo que sé la Secretaria no está y estará aquí hasta el sábado o domingo, entonces si hay una sesión en este periodo pues esta materialmente imposibilitada para presentar el informe porque no podría ni siquiera firmarlo porque no se encuentra aquí. Entonces, si van a representar un informe es en ese sentido, y yo sí pediría si es sobre la revista misma que comenté ahorita pues obviamente tiene que venir con cuál es la sanción o que se va a atender con respecto a esta revista que hizo pública una encuesta y no presentó el informe porque debo entender que no lo presentó porque no estaba en el informe, entonces debe haber una sanción para los editores o dueños o quienes correspondan ahí con respecto al no cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo del INE". -----

**La Consejera Presidente:** "Tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano". -----

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** "En Asuntos Generales yo pedí que se vieran las facturas por eso aunque el informe ya pasó lo estamos viendo ahorita porque así lo pedí para Asuntos Generales y si no está la Secretaria Ejecutiva tiene un equipo atrás que lo puede hacer, no es necesario que ella esté para que se haga, hay un equipo muy bueno aquí para que se pueda realizar". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. Sobre este tema, ¿hay alguna otra intervención? muy bien, entonces estaríamos atendiendo este requerimiento y si es necesario que podamos presentar este informe para ampliar la información para los señores Representantes lo estaríamos haciendo en la próxima sesión. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD con el tema del Distrito X". -----

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** "Hay asunto ahí que se ha manejado en redes sociales y en algunos medios electrónicos con relación a que todo el Consejo renunció, eso fue el día lunes por lo que solicitamos información y nos dijeron que no tenían en ese momento ninguna renuncia o solicitud o algo al respecto; el asunto es que lo manejan como una amenaza por parte de funcionarios del Gobierno del Estado, eso es lo que me preocupa y no sé si ya han tenido comunicación con el Consejo Distrital X y si no la han tenido, pues tratar de tenerla para ver si es verdad o no ese rumor que anda en la prensa y si se supone que la presa anda azul entonces es raro que esté hablando mal de los azules; entonces, hay que confirmar que realmente estén trabajando de la mejor manera el Consejo Distrital X, recordemos que en el proceso 2011 casualmente ese Municipio que no había tenido una participación mayor al cincuenta por ciento resulta que casi llena las

urnas en un acto imposible que pudieran votar todos los ciudadanos que votaron de las ocho de la mañana a las seis de la tarde, no dan las cuentas, entonces el asunto es preocupante que nuevamente se presenten ese tipo de circunstancias. Es cuanto".

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. Respecto a eso, le comparto que no hay ningún problema en el Consejo Distrital X, no hay ninguna renuncia ni por parte de la Presidenta ni del Secretario ni de ninguno de los Consejeros, mucho menos del personal operativo. Si se me hizo a mí una consulta porque por ahí hay una periodista que sacó algo así en redes sociales, que teníamos que dar una explicación al respecto, la explicación la doy aquí en el Consejo General y no hay ninguna situación, si se presentara inmediatamente les estaría haciendo de conocimiento pero hasta ahorita no. Hay una persona muy responsable que está al frente del este Consejo, es una maestra, es una persona totalmente apegada a la responsabilidad que tiene y gracias a su presencia se ha trabajado cordialmente en ese Consejo. No tenga pendiente usted ni su partido que estarán cuidando esta elección allá en este Consejo, no hay ninguna alerta por parte de funcionarios allá en el Consejo Distrital X, no sé de donde sacaría esta periodista esa información pero bueno salió esa información, se me consultó, se hizo la aclaración de que no y lo aclaro de nueva cuenta aquí que no hay ningún problema. En Asuntos Generales, tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Movimiento Ciudadano".

**El Representante del Partido Movimiento Ciudadano:** "Ya había mencionado con anterioridad que estamos tratando que venga protección civil a mencionar las salidas rápidas que haya para incendios, ya están avisando de los primeros huracanes, entonces tenemos que tener ese apoyo de protección civil para el trabajo que se viene de aquí al 07 de junio".

**La Consejera Presidente:** "Si ya se está trabajando también en eso. Gracias señor Representante. ¿Hay alguna otra intervención? tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Acción Nacional".

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Yo quisiera, si es posible, que pudiéramos tomar un punto de Acuerdo en esta Sesión con respecto a la autorización de los Consejos Distritales y Municipales para recepcionar durante las sesiones permanentes de la Jornada Electoral y de los Cómputos Distritales y Municipales las solicitudes de sustitución de Representantes de los Partidos, esto en virtud de que actualmente como dice la norma los cambios o sustituciones de Representantes de Partidos se deben hacer ante el Consejo General y de ahí remitirse al Consejo Distrital o Municipal que corresponda. La reunión pasada que tuvimos el Representante del PRD y un Servidor con la Presidenta platicábamos de que se pudiera autorizar a los Consejos Distritales y Municipales para que recepcionen en el momento y lo hagan efectivo en el momento, porque la rotación durante Jornadas Permanentes es continua y sería muy complicado estar mandado el oficio acá y aquí que lo reciban y luego lo remitan para allá puede tardar mucho tiempo y las sustituciones son en el momento; en el Nacional no nos sucede porque ahí sí podemos presentar en el Consejo Distrital la sustitución, entonces aquí nada más que se tomara ese punto de Acuerdo a efecto de que se autorice a la recepción

en los Consejos Distritales y Municipales y se haga efectivo en ese momento el cambio y no tengan que esperar a que venga acá, se autorice acá y regrese para allá, entonces simplemente un cambio administrativo para no interrumpir los trabajos de las diferentes Sesiones Permanentes". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias señor Representante. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PRD". -----

**El Representante del Partido de la Revolución Democrática:** "Es en relación a ese mismo punto que comenta el Representante de Acción Nacional pero creamos más conveniente que sea al Consejo Municipal para que se recepcionaran ahí para que sea más cerca. Sabemos que el Distrital tiene un poco más de carga por la cuestión de los Diputados y el Municipal, así lo percibo yo, tiene menos carga en ese sentido, por eso creía más conveniente que fuera el Consejo Municipal y que valorara los cambios o las sustituciones para habilitar a los Representantes Distritales y Municipales. Es cuanto". -----

**La Consejera Presidente:** "Tiene el uso de la voz la señora Representante del Partido Verde". -----

**La Representante del Partido Verde Ecologista de México:** "Difiero en este momento con la propuesta de mis compañeros Representantes, en virtud de que, en la experiencia que yo tengo en el tema, no es poca cosa, es darle atribuciones a los Consejos tanto Municipales como Distritales que no tienen, en primer lugar. En segundo lugar, ese día particularmente es un maratón, entonces someter a los Consejos que tienen experiencia en lo suyo pero distraerlos en algo que se puede hacer acá de sus funciones sustanciales me parecería más perjudicial que beneficioso, y además yo creo que aquí hay personal suficiente como para poder hacer las modificaciones en cuanto se presenten, no le veo mayor problema. El proceso pasado ya se hizo y no hubo ninguna queja por ninguno de los Partidos en cuanto a la inmediatez en la cual se realizó y no creo que lo haya ahora. Es cuanto". -----

**La Consejera Presidente:** "Gracias señora Representante. ¿Hay alguna otra intervención respecto a este tema? tiene el uso de la voz el señor Representante del Partido Acción Nacional". -----

**El Representante del Partido Acción Nacional:** "Las Sesiones de Cómputo son continuas, por ejemplo el Distrito IV, Constitución, el Municipal de La Paz, el Municipal de Mulegé a lo mejor van a pasar un día y medio y si yo quiero hacer un cambio de Representante a las tres de la mañana, voy a tener que venir aquí a las tres de la mañana a que alguien me reciba, ¿van a estar aquí veinticuatro horas? O sea, el único asunto que yo estoy poniendo sobre la mesa es que el documento en lugar de que lo presentes aquí, se presente allá por el que va a entrar en el momento y actúa, sucede en todos los Consejos de la misma manera, es el primer Estado en que los nombramientos se hacen en el Consejo Estatal de las Representaciones en los Órganos Distritales y Municipales y lo único nada más es la recepción de la sustitución en el lugar para que no tenga que estarse haciendo aquí en el Consejo la sustitución del XV, sino que el Representante que llegue va a llegar con un documento firmado por la autoridad que corresponde y si en ese mismo momento quieren estar haciendo cambios y cambios de Representantes hay que esperarse a

que se presente acá, lo hagan y a veces puede pasar hasta una hora que suceda y allá necesitaban el cambio en ese momento, son Sesiones Permanentes que requieren el cambio en ese momento; no entiendo cual es el problema y además es en beneficio de nosotros mismos como Partidos". -----

**La Consejera Presidente:** "Tiene una moción el señor Representante del Partido Morena". -----

**El Representante del Partido Morena:** "La pregunta es esta, lo que estaría planteando Omar sería que si alguien en el Distrito X fue sustituido y llega la nueva persona que lo acredite como el nuevo Representante Distrital y ahí lo presenta en el Distrital y se le da validez y el soporte para garantizar que ese documento es válido, ¿quién lo firmaría? ¿la dirigencia estatal? Bien gracias". -----

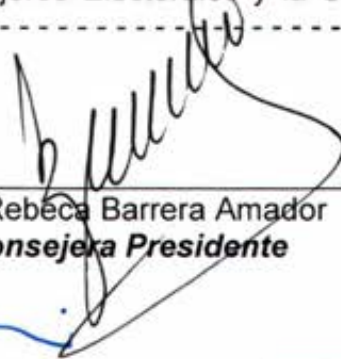
**La Consejera Presidente:** "Bueno, creo que aquí ya hay bastantes puntos en contra de esta solicitud; le aseguraremos que su partido tenga la Representación inmediatamente por parte del personal, aquí ya está la experiencia del proceso pasado que ha funcionado, el personal es el mismo, es la misma rapidez en la que actuará la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos así que considero que no es viable esta solicitud en este momento para que no genere otras situaciones; además que se generara mucho movimiento a lo que ya está establecido. ¿Hay algún otro punto que tratar en Asuntos Generales? no habiendo otro asunto que tratar por favor Secretaria le solicitaría continúe con el siguiente punto". -----

**La Secretaria Ejecutiva:** "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la Clausura". -----

**La Consejera Presidente:** "Señoras y señores integrantes de este Consejo no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:42 horas (doce horas con cuarenta y dos minutos) de esta fecha se da por concluida la Sesión. Muchísimas gracias por su asistencia". -----

**Conste**

De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **28 (veintisiete) de mayo** del año en curso, la cual consta de **23 (veintitrés) fojas útiles**, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la Consejera Presidente, los Consejeros Electorales y la Secretaria Ejecutiva de este Instituto. -----

  
Lic. Rebeca Barrera Amador  
**Consejera Presidente**

  
Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz  
**Consejera Electoral**

  
Lic. Manuel Bojórquez López  
**Consejero Electoral**

  
Lic. Jesús Alberto Muñetón Galaviz  
**Consejero Electoral**

  
Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante  
**Consejera Electoral**

  
Mtra. Carmen Silerio Rutiaga  
**Consejera Electoral**

  
M. en C. María España Karen de  
Monserrath Rincón Avena  
**Consejera Electoral**

  
Lic. Malka Meza Arce  
**Secretaria Ejecutiva**

  
Representante Propietario del  
Partido Acción Nacional

Representante Suplente del  
Partido Acción Nacional

  
Representante Propietario del  
Partido Revolucionario Institucional

Representante Suplente del  
Partido Revolucionario Institucional

  
Representante Propietario del Partido  
de la Revolución Democrática

Representante Suplente del Partido  
de la Revolución Democrática

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **28 de mayo de 2015**.

*Monte*  
\_\_\_\_\_  
**Representante Propietario del Partido del Trabajo**

\_\_\_\_\_  
**Representante Suplente del Partido del Trabajo**

*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
**Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México**

\_\_\_\_\_  
**Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México**

*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
**Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano**

\_\_\_\_\_  
**Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano**


*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
**Representante Propietario del Partido de Renovación Sudcaliforniana**

\_\_\_\_\_  
**Representante Suplente del Partido de Renovación Sudcaliforniana**


\_\_\_\_\_  
**Representante Propietario del Partido Nueva Alianza**


*[Signature]*  
\_\_\_\_\_  
**Representante Suplente del Partido Nueva Alianza**


La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **28 de mayo de 2015**. -----

  
\_\_\_\_\_  
**Representante Propietario del Partido Morena**

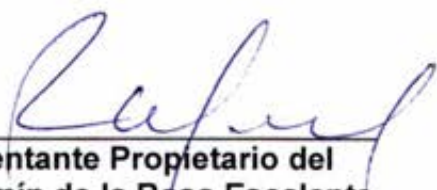
\_\_\_\_\_  
**Representante Suplente del Partido Morena**


  
\_\_\_\_\_  
**Representante Propietario del Partido Humanista**

  
\_\_\_\_\_  
**Representante Suplente del Partido Humanista**

  
\_\_\_\_\_  
**Representante Propietario del Partido Encuentro Social**

  
\_\_\_\_\_  
**Representante Suplente del Partido Encuentro Social**

  
\_\_\_\_\_  
**Representante Propietario del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Candidato Independiente**

  
\_\_\_\_\_  
**Representante Suplente del C. Benjamín de la Rosa Escalante, Candidato Independiente**

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **28 de mayo de 2015**. -----

